



AVISO

REGISTRO SALIDA
OLIVA DE LA FRONTERA
Número: 2020-S-RC-344
Fecha : 12/02/20 9:57

Se pone en conocimiento de todos los interesados en barbechar en la zona que ha estado reservada para los cerdos, en Sanabria y Beatas , y que tengan necesidad para cubrir los derechos asignados en la finca comunal “Campo Oliva”, se podrán inscribir desde el 24 al 26 de febrero en el Ayuntamiento.

Oliva de la Frontera, 13 de febrero de 2020.

El Concejal de Agricultura y Ganadería.

Fdo.: Antonio García Rincón.



AVISO

Se pone en conocimiento de todos los interesados que el barbecho en la finca comunal “Campo Oliva”, queda autorizado a partir del día 17 de FEBRERO.

Se recomienda dejar márgenes suficientes alrededor de las majadas y de las casas, así como en el terreno colindante con las alambradas y carriles, debiendo levantarse la grada cuando se crucen los mismos. Estando totalmente prohibido arar cualquier tipo de carril.

Asimismo, no deben acercarse con las gradas a los troncos de las encinas, a fin de evitar daños en las mismas.

Oliva de la Frontera, 11 de febrero de 2020.

El Concejal de Agricultura y Ganadería.



Fdo.: Antonio García Rincón.

REGISTRO SALIDA
OLIVA DE LA FRONTERA
Número: 2020-S-RC-343
Fecha: 12/02/20 9:54